

170162



170162

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

5

a favor de

LABORATORIOS REUNIDOS S.A.

residente en Madrid

por:

10

UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN SUERO QUE INMUNIZA
A UN TIEMPO AL GANADO PORCINO CONTRA LA PESTE Y CONTRA LA
INFECCION SEPTICEMICA.

15

En el tratamiento preventivo que hasta el momento se ha
venido utilizando con el ganado porcino para evitar en él la
propagación de la llamada "peste del cerdo," se producía como
consecuencia obligada para al logro de una perfecta inmunidad
y evitación de consecuencias ulteriores de infección septicé-
mica, el empleo por separado de sueros conducentes a inmunizar
las piaras de tales afecciones.

20

Pero éste doble tratamiento no era seguido en la mayoría
de los casos por la abulia o negligencia de quienes debían
atenderlo y la práctica ha venido demostrando que al restrin-



1 7 0 1 6 2

25 gir aquel procedimiento preventivo al único de la peste porcina, los casos de infección septicémica han sido en extremo persistentes y de tal gravedad que han aconsejado el estudiar con el detenimiento debido los medios adecuados para solventar tal dificultad.

30 Y como solución precisa, se ha ideado y es objeto de la presente patente de invención por VEINTE años, en España, un nuevo procedimiento de elaboración de un suero que reúna en sí la duplicidad de función inmunitaria que se precisa para el buen fin del tratamiento indicado y que evite de toda suerte los riesgos que quedan apuntados.

35 Consiste el procedimiento en utilizar como vehículo o medio para recibir en él los gérmenes de la inmunización antisepticémica el propio suero antipestoso, elaborado por método oficial y utilizando solamente aquellos que den su máxima titulación en las valoraciones reglamentarias y procurando que el volumen total del suero a inyectar, sea igual para ambos efectos preventivos que el que se utilizaba en aquella modalidad solamente.- Para ello se complementa al procedimiento a base de efectuar por medio de una concentración al máximo en cultivos adecuados y obtener una emulsión bacteriana de aquellos gérmenes antisepticémicos obteniendo en tal concentración por centímetro cúbico setecientos cincuenta millones de pasteselas, setecientos cincuenta millones de salmanelas y 45 quinientos millones de escherichias.- Logrado esto, ésta concentración se fija en el suero antipestoso obteniendo un resultado totalmente nuevo cual es el suero a doble efecto inmunitario sin perder ninguna de las cualidades de sus componentes en sus acciones parciales.

50

NOTA.-REIVINDICACIONES.

En resumen reivindica el recurrente por virtud de la patente de invención que solicita y a la que se refiere la

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- 3 -



170162

55 presente Memoria descriptiva, el derecho exclusivo de elabora-
ción, venta y explotación en España por un plazo de VEINTE años
que señala el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, del
objeto de la misma y que se caracteriza esencialmente por:

60 1º.- Un procedimiento para la obtención de un suero que inmu-
niza a un tiempo al ganado porcino contra la peste y la infección
septicémica, esencialmente caracterizado por el hecho de usar co-
mo medio o vehículo para su elaboración el suero antipestoso ob-
tenido por método oficial y con la máxima titulación en las valo-
raciones reglamentarias.

65 2º.- Un procedimiento para la obtención de un suero que inmu-
niza a un tiempo al ganado porcino contra la peste y contra la
infección septicémica, tal y conforme se describe en la anterior
reivindicación e igualmente caracterizada por el hecho de que la
cantidad total de suero a utilizar en cada caso es igual a la
que se emplea para el tratamiento aislado del suero antipestoso .

70 3º.- Un procedimiento para la obtención de un suero que inmu-
niza a un tiempo al ganado porcino contra la peste y contra la
infección septicémica, tal como se describe en las dos anteriores
reivindicaciones, y así mismo caracterizado por el hecho de que
por medio de cultivos adecuados se dispone de una concentración
75 extremada de gérmenes antisepticémicos, cuyo valor se mide en cen-
tímetro cúbico por la existencia de setecientos cincuenta mi-
llones de pastefelas, setecientos cincuenta millones de salmanelas
y quinientos millones de escherichias, y los cuales se fijan di-
rectamente sin otro vehículo intermedio, sobre el suero antipesto-
so

80 4º.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN SUERO QUE INMU-
NIZA A UN TIEMPO AL GANADO PORCINO CONTRA LA PESTE Y CONTRA LA
INFECCION SEPTICÉMICA.

Todo en sustancia tal y como se describe en la Memoria que



170162

85

antecede que conste de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid a 9 de junio de 1.945.

P.A.